

POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

En Exalon S.R.L. reafirmamos nuestro compromiso con la ética, la transparencia y el cumplimiento de la normativa nacional e internacional aplicable, **incluyendo la legislación boliviana vigente en materia de integridad corporativa y lucha contra la corrupción.**

1. Prohibición de donaciones políticas e institucionales

Exalon S.R.L. no realiza donaciones ni contribuciones, directas o indirectas, a partidos políticos, candidatos, campañas electorales ni a organizaciones o instituciones con fines políticos o ideológicos. Esta decisión responde a nuestro compromiso con la neutralidad y a nuestra determinación de evitar cualquier forma de influencia indebida o conflicto de interés.

2. Mecanismo para la investigación de fraudes y conductas irregulares

Contamos con un procedimiento interno para atender sospechas de fraude, corrupción u otras conductas que contravengan nuestras políticas o la legislación vigente.

Para ello, se establece la creación de un Comité de Ética y Cumplimiento, conformado por tres directores, quienes actuarán con independencia y objetividad. Este comité tendrá como funciones:

- Recibir y analizar denuncias presentadas de buena fe;
- Conducir las investigaciones correspondientes;
- Recomendar medidas disciplinarias o correctivas;
- Derivar los casos a las autoridades competentes, si corresponde.

Las acciones del comité estarán guiadas por principios de confidencialidad, imparcialidad y respeto al debido proceso.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Exalon S.R.L